

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1964	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES FORMULARIO DE SOLICITUD ESTUDIANTIL MOVILIDAD ENTRANTE	Código: DRI-DIE-FR-09
		Página: 4 de 5
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2026-01-16

INSTRUCTIVO PARA DOCUMENTACIÓN

Por favor, lea cuidadosamente la información que se presenta a continuación. Es importante que junto con su aplicación, presente todos los documentos requeridos. Si necesita información adicional, comuníquese con la Dirección de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico: dri@udenar.edu.co, o contáctenos al teléfono (WhatsApp) +57- 3137883068, también pueden visitarnos en la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el Bloque administrativo de la Universidad de Nariño, Sede Torobajo.

Documentos requeridos

- Los **ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE LENGUA MATERNA DISTINTA AL ESPAÑOL** que estén interesados en participar en un programa de movilidad o intercambio estudiantil en la UDENAR deberán presentar:
 - 1) Presentar copia de Documento de Identidad (pasaporte o documento nacional de identidad).
 - 2) Formato DRI-DIE-FR-09 “FORMULARIO DE SOLICITUD DE MOVILIDAD ENTRANTE” de la Dirección de Relaciones Internacionales debidamente diligenciado.
 - 3) Transcript / historial académico oficial traducido al español que demuestre un promedio general acumulado de **4.0** en escala de calificaciones de 0.0 a 5.0.
 - 4) Evidencia del dominio de lengua española. En caso de ser estudiante proveniente de universidades europeas, tener el nivel **BI (umbral)** como mínimo.
 - 5) Carta dirigida al Comité Curricular del Departamento Académico pertinente, explicando los motivos por los cuales quiere participar en el programa de intercambio con la UDENAR (escrita en español).
- Los **ESTUDIANTES EXTRANJEROS CUYA LENGUA MATERNA ES EL ESPAÑOL** que soliciten admisión como estudiante en movilidad y/o intercambio a la UDENAR deben presentar:
 - 1) Presentar copia de Documento de Identidad (pasaporte o documento nacional de identidad).
 - 2) Formato DRI-DIE-FR-09 “FORMULARIO DE SOLICITUD DE MOVILIDAD ENTRANTE” de la Dirección de Relaciones Internacionales debidamente diligenciado
 - 3) Historial académico oficial que demuestre un promedio general acumulado de **4.0** en escala de calificaciones de **0.0 a 5.0**.
 - 4) Carta dirigida al Comité Curricular del Departamento Académico pertinente, explicando los motivos por los cuales quiere participar en el programa de intercambio con la UDENAR.
- Los **ESTUDIANTES NACIONALES** que soliciten admisión como estudiante en movilidad y/o intercambio a la UDENAR deben presentar:
 - 1) Presentar copia de Cedula de Ciudadanía.
 - 2) Formato DRI-DIE-FR-09 “FORMULARIO DE SOLICITUD DE MOVILIDAD ENTRANTE” de la Dirección de Relaciones Internacionales debidamente diligenciado
 - 3) historial académico oficial que demuestre un promedio general acumulado de **4.0** en escala de calificaciones de **0.0 a 5.0**.
 - 4) Carta dirigida al Comité Curricular del Departamento Académico pertinente, explicando los motivos por los cuales quiere participar en el programa de intercambio con la UDENAR.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES FORMULARIO DE SOLICITUD ESTUDIANTIL MOVILIDAD ENTRANTE	Código: DRI-DIE-FR-09
		Página: 5 de 5
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 2026-01-16

Nota:

Una vez recibidos estos documentos la Dirección de Relaciones Internacionales tramitará su aceptación. En caso de ser aceptado:

- 1) La carta oficial de aceptación será enviada a su correo electrónico. En caso de que el estudiante requiera el documento original, éste se le enviará por **correo postal** (considerar de cuatro a seis semanas para su recepción). Si el interesado requiere recibir la carta de aceptación en un menor tiempo, podrá solicitar su envío por servicio de mensajería especializada y en este caso, deberá cubrir el costo de dicho envío a su momento de incorporarse a la UDENAR en la DRI.
- 2) Es indispensable que tramite una **VISA DE ESTUDIANTE** previa a la salida de su país.
- 3) **Es indispensable presentarse a la Dirección de Relaciones Internacionales a su llegada a la institución para legalizar su estadía en las oficinas de migración correspondientes antes de los 10 días de su entrada al país. El no hacerlo puede incurrir en el pago de multas que deberá costear el estudiante de intercambio.**
- 4) Enviar la documentación requerida en PDF al correo electrónico de la Dirección de Relaciones Internacionales, incluyendo el **seguro médico internacional de cobertura amplia y repatriación de restos mortales:** dri@udenar.edu.co